



Programa y Syllabus

FASES DE DESARROLLO DEL DELITO Y SU VINCULACIÓN CON [LA] AUTORÍA Y [LA] PARTICIPACIÓN

PROGRAMA

Profesor a cargo	Juan Pablo Mañalich R.
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Electivo
Requisitos	Derecho Penal II
Número de Créditos	4
I. Descripción del curso	El curso tiene por objeto ofrecer una revisión exhaustiva de los problemas fundamentales de los que se ocupa la dogmática de la tentativa a partir de un determinado modelo de teoría de las normas, sobre la base de una aproximación centrada en la incidencia que el azar puede tener en la configuración de una tentativa punible, y prestando especial atención a su interrelación con la dogmática de la autoría y la participación.
II. Objetivos Generales	El curso persigue que las y los estudiantes profundicen sus conocimientos referidos a los presupuestos generales de la responsabilidad jurídico-penal, con el foco puesto en los problemas fundamentales que se enfrentan en la comprobación de la existencia de una tentativa punible.
III. Objetivos específicos	Específicamente, el curso persigue que las y los estudiantes: <ol style="list-style-type: none">1) Se familiaricen con los principales debates concernientes al fenómeno de la así llamada "suerte moral", así como con la ya clásica distinción entre azar constitutivo, azar causal, azar circunstancial y azar consecuencial;2) Se familiaricen con el estado actual de la dogmática de la tentativa y de la intervención



	<p>en el hecho punible, en atención a su desarrollo en la doctrina comparada y la doctrina chilena;</p> <p>3) Desarrollen y potencien sus capacidades para resolver problemas de aplicación del derecho penal de elevada complejidad.</p>
IV. Contenidos	<p>I. Azar, control y responsabilidad: la tentativa ante la suerte consecucional y la suerte circunstancial</p> <p>II. La estructura general de la tentativa: el modelo del delito imperfecto</p> <p>III. La tentativa como error: dolo, tentativa y delito putativo</p> <p>IV. El acabamiento de la tentativa: el criterio de la situación-de-deber</p> <p>V. La estructura de la tentativa inacabada (1): la resolución-al-hecho</p> <p>VI. La estructura de la tentativa inacabada (2): el inicio de la tentativa</p> <p>VII. El desistimiento de la tentativa como revisión del quebrantamiento de la norma</p>
V. Régimen de asistencia¹	<p>La asistencia a clases no será objeto de control ni condición de aprobación del curso.</p>
VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas²	<p>Las evaluaciones del curso, rendidas en el respectivo periodo ordinario, serán escritas, y estarán fundamentalmente orientadas a la aplicación reflexiva de los conocimientos y las herramientas conceptuales cuya adquisición y dominio por parte de los y las estudiantes representa el objetivo del curso. Su número y fecha se ajustará al calendario del semestre académico.</p> <p>El o la estudiante que no rinda alguna evaluación parcial en la fecha correspondiente, acumulará el porcentaje respectivo del promedio final a la nota del examen.</p> <p>Toda evaluación que deba ser rendida en una fecha</p>

¹ Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.

² Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.



	<p>distinta a la prevista en el calendario oficial para el respectivo periodo ordinario será administrada en forma oral.</p>
VII. Metodología	<p>Las sesiones de clases se orientarán a la discusión crítica de los contenidos de cada capítulo, a través del método del análisis de casos y sobre la base de la lectura previa del material bibliográfico asignado a cada sección.</p>
VIII. Bibliografía	<p>Bibliografía obligatoria</p> <p>Mañalich, J.P. (1): "La tentativa de delito como hecho punible. Una aproximación analítica", <i>Revista Chilena de Derecho</i> 44, N° 2 (2017), pp. 461-493.</p> <p>Mañalich, J.P. (2): "Tentativa y resolución-al-hecho. Una reconstrucción desde la filosofía de la acción", <i>Isonomía</i> 51 (2019), pp. 29-64</p> <p>Mañalich, J.P. (3): "Tentativa, error y dolo. Una reformulación normológica de la distinción entre tentativa y delito putativo", <i>Política Criminal</i> 14, N° 27 (2019), pp. 296-375.</p> <p>Mañalich, J.P. (4): "Situación-de-deber y acabamiento de la tentativa", en Hilgendorf, Eric, Lerman, Marcelo y Córdoba, Fernando (coords.), <i>Brücke bauen. Festschrift für Marcelo Sancinetti zum 70. Geburtstag</i>, Duncker & Humblot, Berlín, pp. 563-575.</p> <p>Mañalich, J.P. (5): "¿Incompatibilidad entre frustración y dolo eventual?", <i>Revista de Estudios de la Justicia</i> 27 (2017), pp. 171-182.</p> <p>Mañalich, J.P. (6): "Inicio de la tentativa y oportunidad-para-la-acción", <i>Revista Chilena de Derecho</i> 46, N° 3 (2019), pp. 821-844.</p> <p>Mañalich, J.P. (7): "Principio de ejecución e inmediatez-de-acción", <i>Revista de Derecho Universidad Católica del Norte</i> 28 (2021).</p> <p>Mañalich, J.P. (8): "El desistimiento como revisión del quebrantamiento de la norma. Una aplicación del modelo del delito imperfecto", <i>InDret</i> 3.2020, pp. 260-284.</p> <p>Mañalich, J.P. (9): "El desistimiento de la tentativa como evitación o impedimento imputable de la consumación", <i>Política Criminal</i> 15, N° 30 (2020), pp. 780-810.</p> <p>Mañalich, J.P. (10): "La voluntariedad del desistimiento como 'ortonomía' motivacional", en Acevedo, Collado y Mañalich, <i>La justicia como legalidad. Estudios en homenaje a Luis Ortiz Quiroga</i>, Thomson Reuters, Santiago, 2020, pp. 297-320.</p> <p>Olave, A.: "El delito de hurto como tipo de delito de resultado", <i>Política Criminal</i> 13, N° 25, 2018, pp. 175-207.</p> <p>Rivera López, E.: "Responsabilidad y suerte moral. Circunstancias y consecuencias de la acción", <i>Análisis Filosófico</i> XX (2000), pp. 33-54.</p> <p>Rosell, S.: "Nagel y Williams acerca de la suerte moral", <i>Revista de Filosofía</i> 31 (2016), pp. 143-165.</p>



	<p>Silva, A.: <i>Azar, responsabilidad y participación delictiva. Un análisis a la luz del debate acerca de la "suerte moral"</i>, memoria de licenciatura, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, 2021.</p>
	<p>Bibliografía complementaria Beade, G.: <i>Suerte moral, castigo y comunidad</i>, Madrid, Barcelona, Buenos Aires y San Pablo: Marcial Pons, 2017. Schleider, T.: <i>Acción y resultado</i>, Buenos Aires: Didot, 2011.</p>

SYLLABUS

Fecha	Contenidos	Bibliografía
26.03	<p>I. AZAR, CONTROL Y RESPONSABILIDAD: LA TENTATIVA ANTE LA SUERTE CONSECUCIONAL Y LA SUERTE CIRCUNSTANCIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La suerte moral <ol style="list-style-type: none"> a) La suerte y el principio del control b) Las formas de la suerte moral c). Suerte moral y suerte jurídica 2. El principio del control <ol style="list-style-type: none"> a) Control directivo y control regulativo b) Control comparativo 	Rossell
02.04	<p>I. AZAR, CONTROL Y RESPONSABILIDAD: LA TENTATIVA ANTE LA SUERTE CONSECUCIONAL Y LA SUERTE CIRCUNSTANCIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Suerte y tentativa <ol style="list-style-type: none"> a) La distinción entre consumación y tentativa frente a la suerte consecucional b) La distinción entre tentativa y preparación frente a la suerte circunstancial 4. Suerte y participación 	<p>Rivera López</p> <p>Silva, pp. 28-43, 76-86</p>
09.04	<p>II. LA ESTRUCTURA GENERAL DE LA TENTATIVA: EL MODELO DEL DELITO IMPERFECTO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La anomalía de la punibilidad de la tentativa: el modelo del delito imperfecto 2. La primacía conceptual de la consumación 3. La inadecuación del modelo del <i>iter criminis</i> 	<p>Mañalich (1)</p> <p>Mañalich (2), pp. 33-37</p>
16.04	<p>III. LA TENTATIVA COMO ERROR: DOLO, TENTATIVA Y DELITO PUTATIVO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La tentativa como error de tipo al revés <ol style="list-style-type: none"> a) La tentativa como estructura de imputación fundada en una discrepancia b) El dolo como creencia predictiva c) Error extensional <i>versus</i> error intensional 	Mañalich (3), pp. 297-316
23.04	<p>III. LA TENTATIVA COMO ERROR: DOLO, TENTATIVA Y DELITO PUTATIVO</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. ¿El "principio de inversión" como fundamento de punibilidad de la tentativa? 3. La "inidoneidad" como marca de toda tentativa <ol style="list-style-type: none"> a) ¿Tentativas idóneas en consideración al objeto? 	Mañalich (3), pp. 316-334



	b) ¿Tentativas idóneas en consideración al medio? c) La suerte consecucional como suerte circunstancial	
30.04	III. LA TENTATIVA COMO ERROR: DOLO, TENTATIVA Y DELITO PUTATIVO 3. La demarcación frente al delito putativo a) El rechazo del solipsismo en la adscripción de dolo b) Causalidad putativa y delito putativo: los casos de “tentativa irreal” y de “tentativa supersticiosa” c) Elementos normativos del tipo y delito putativo 4. La “tentativa subjetivamente inidónea” como delito putativo	Mañalich (3), pp. 334-368
07.05	IV. EL ACABAMIENTO DE LA TENTATIVA: EL CRITERIO DE LA SITUACIÓN-DE-DEBER 1. Los conceptos de tentativa acabada y tentativa inacabada 2. La tesis de la consideración global <i>versus</i> la tesis de la consideración individual a) El criterio de la situación-de-deber b) Una versión estricta de la tesis de la consideración global 3. El delito frustrado como tentativa acabada a) La frustración frente a la distinción entre delitos de resultado y delitos de actividad b) Frustración y dolo eventual	Mañalich (4) Olave, pp. 189-202 Mañalich (5), pp. 175-181
14.05	V. LA ESTRUCTURA DE LA TENTATIVA INACABADA (1): LA RESOLUCIÓN-AL-HECHO 1. La anomalía de la tentativa inacabada a) La falta de acabamiento de la tentativa como déficit performativo b) La resolución-al-hecho como criterio de compensación 2. La estructura de la resolución-al-hecho 3. Resolución-al-hecho y dolo 4. La tentativa inacabada como tentativa	Mañalich (2), pp. 30-32, 37-55
28.05	VI. LA ESTRUCTURA DE LA TENTATIVA INACABADA (2): EL INICIO DE LA TENTATIVA 1. El criterio de la inmediatez-de-acción a) La inadecuación de la teoría objetivo-formal b) La necesidad de una solución generalizable c) El test de la “acción intermedia” y el criterio de la inmediatez-de-acción 2. Inicio de la tentativa y suerte circunstancial	Mañalich (6)
04.06	VI. LA ESTRUCTURA DE LA TENTATIVA INACABADA (2): EL INICIO DE LA TENTATIVA 3. La fórmula legal del “principio de ejecución” a) La reconstrucción según el criterio de la inmediatez-de-acción b) Su aplicación al inicio de la tentativa de los delitos omisivos 4. El inicio de la tentativa en autoría mediata y en coautoría 5. El principio de ejecución de los hechos punibles complejos	Mañalich (7)
11.06	VII. EL DESISTIMIENTO DE LA TENTATIVA COMO REVISIÓN DEL QUEBRANTAMIENTO DE LA NORMA 1. La bidimensionalidad del desistimiento 2. El desistimiento como revisión imputable del quebrantamiento (imperfecto) de la norma	Mañalich (8)



	<p>a) El desistimiento de la tentativa inacabada como evitación obligatoria de la consumación</p> <p>b) El desistimiento de la tentativa acabada como impedimento supererogatorio de la consumación</p> <p>c) Oportunidad-para-el-desistimiento y suerte circunstancial</p> <p>3. El desistimiento como condición negativa de la punibilidad de la tentativa</p>	
18.06	<p>VII. EL DESISTIMIENTO DE LA TENTATIVA COMO REVISIÓN DEL QUEBRANTAMIENTO DE LA NORMA</p> <p>4. La imputación del desistimiento como evitación o impedimento de la consumación</p> <p>a) El desistimiento de la tentativa inacabada y los casos de realización de una “finalidad extra-típica”</p> <p>b) El desistimiento de la tentativa acabada: ¿solución resultativa o exigencia de prestación óptima?</p> <p>c) El desistimiento de la tentativa imputable a varios intervinientes</p> <p>5. La voluntariedad del desistimiento como “ortonomía” motivacional</p>	<p>Mañalich (9)</p> <p>Mañalich (10)</p>
25.06	TALLER DE CASO	